

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35554** *BILGATEL, S.L.*

Doña María José García Rojí, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º tres de Bilbao,

Hace saber: A los efectos de las presentes actuaciones (Autos 134/09 ejecución 145/09), y para el pago de 7.612,57 euros de principal, 1.218,01 euros de intereses y calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor "BilgateL S.L.", sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 1 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial, María José García Rojí.

ID: A090088880-1